

Quito, 21 Marzo 2015

Señores
Accionistas
CALASAONA INMOBILIARIA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías y el reglamento para la presentación de Informes de Administradores a las Juntas Generales Ordinarias, manifiesto:

Las gestiones de la empresa en el transcurso del ejercicio impositivo 2014, se han limitado a mantenerla operativa. Durante el período mencionado, se llevó de acuerdo a normas legales, estatutarias y disposiciones de la junta General, así como los estados Financieros fueron elaborados en base a principios de contabilidad de general aceptación en el país.

La Empresa tiene como objetivo trabajar en las actividades para la que fue constituida, lo que le permitirá desarrollarse y crecer dentro de su giro de negocio.

Atentamente,



Arq. Santiago Cordero

GERENTE GENERAL